

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

DSP-0100

Fecha: miércoles, 11 de junio de 2025



Dirigido a:

PARTICIPANTES COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Asunto: Nuevo Participante CENIT – AVAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS - DALE

Apreciados(as) señores(as):

Damos alcance a nuestra comunicación DSP-0067 del 1 de abril de 2025, con el fin de informarles que AVAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS – DALE con NIT 901.140.552-2, iniciará su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del 3 de julio de 2025 y para su operación, el Banco de la República le ha asignado el Código de Compensación CENIT 1899.

Cordial saludo,

ANA CAROLINA RAMIREZ PINEDA
Subdirectora de Pagos de Bajo Valor